



GUAYAQUIL, Marzo 28 de 1986

SEÑORES

KUKALA DEL ECUADOR S. A.

CIUDAD

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario Principal de la Empresa que gira bajo la razón social de KUKALA DEL ECUADOR S.A.; procedo a presentar a vuestro conocimiento las conclusiones que he arribado luego del estudio de la contabilidad presentada con sus respectivos Estados Financieros, y son las siguientes:

La Contabilidad presentada es aceptable y reúne los requisitos exigidos por la diferentes leyes que las norman, sin embargo deseo hacer algunas sugerencias que espere sean aceptadas y puestas en práctica.

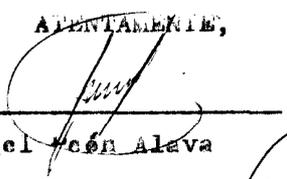
En los comprobantes de Diario y los respectivos asientos, se debería darle una mayor claridad a fin de que a la primera mirada el auditor o quien desee revisarles pueda hacer una idea de los cargos realizados.

En lo referente a los "ayores", en estos solo deben costar las cuentas principales destinandose tarjetas especiales para las cuentas de apoyo o auxiliares.

Por lo expuesto puede concluir que existen objeciones a la forma pero no al fondo y menos aun a los resultados obtenidos que son los realmente sostenidos a través de las operaciones comerciales y financieras realizadas.

Sin mas que informar al respecto, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE,

  
Ángel León Alava

